

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

E-mail: <u>cisec@unsa.edu.ar</u> <u>presiden@unsa.edu.ar</u> Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 199/2020-CI

SALTA, 11 de septiembre de 2020

VISTO:

La Nota Nº 0557/20 presentada por la Dra. Martínez Gálvez, María Fernanda – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "C" Nº 2649/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la documentación probatoria a presentar en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 se encuentra en las dependencias de la Universidad Nacional de Salta y existe una imposibilidad de acceder a los mismos por razones de seguridad, motivadas por la Pandemia del COVID-19.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho Nº 088/20, de fecha 31 de agosto de 2020,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una prórroga de hasta 10 (diez) días posteriores a la fecha en que se posibilite el acceso a las dependencias de la Universidad Nacional de Salta, para la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación — Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" Nº 2649/0, bajo la Dirección de la Dra. Martínez Gálvez, María Fernanda — DNI Nº 34.360.277. ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas,

procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. OUINTEROS SECRETARIO FECNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa